



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 5'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º á 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents., atrasado 50.

AÑO XXXI

MIRIECOLES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1888

NÚM. 9.597

ACADEMIA DE COMERCIO

MONSIEUR PAUL TASSY
Profesor de Francés y Contabilidad
ha trasladado su Academia á la calle de San Pedro, 3. (deposito de Mecedoras).
La apertura del curso ordinario tendrá lugar el 15 de Septiembre actual, á las cinco de la tarde.
Los precios son convencionales; también se dan lecciones á domicilio. 15—4

ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA

Dirigida por el capitán de Artillería D. Adolfo García Barzanella. Continúa abierta la matrícula para la Politécnica, Militar y Marina. Se admiten internos. Envío gratis de programas y condiciones. Barquillo, 40 y 42. Madrid. 3—2

ALMACEN DE CARBÓN

JUAN GOSIA Y COMPAÑIA

JUNTO A LA GRESIA DE LA MERCED.

La casa Juan Gostia y Compañía, galante con sus favorecedores y con el público en general de quien tantas pruebas tiene de distinción en los muchos años que cerca esta industria, debido sin duda á la bondad de su genero, ha determinadonamto una expenderia que estará á disposición del público, para lo cual cuenta con grandes existencias de carbonos de encina, y para refinar y mejorarlos carbonos y evitar el engaño ha contratado varios trozos de monte para por su cuenta fabricar este artículo á fin de que reúna las condiciones de economía apetecible, siendo como siguen los precios:

Carbon superior de pino de olivera fuerte, de chapara y de carrasca, en jabegones, á 450 pas. los 46 kilos.
Carbon superior de encina limpio, á 150 id. los 11 y medio kilos y 550 los 46 Carbonilla de encina, á 1 id. los 11 y medio kilos.
Carbon vegetal artificial Paris, á 6 id. los 46 kilos.
Para mas comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Plaza de Sta. Catalina, núm 10, tienda de D. Francisco Pijg—Plaza de Cadenas, 1, tienda de D. Castro—Sta. Eulalia, casa de Peco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de ultramarinos, de D. Mariano Clares—Riqueime, 22, tienda de idem, de D. Trinidad Jara—Barrio de S. Benito, plaza de Camacho, tienda de idem, de D. Tololo—Pinaros, 4, tienda de idem, de D. José Galán.
NOTA. Con el carbon de encina se acompaña romero para encender. 17

GRANDES GABINETES

FOTOGRAFOS

JOSÉ V. OLIVARES

PLATERIA, MAHNA ESPAÑOLA, 79 11

Murcia. Cartagena.

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico. 17

PRECIOS ECONOMICOS.

ULENTORAS, DIARIAS, TERRAZANAS y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja 3'50 pesetas; idem de la media para niños 2 pesetas. Remitiendo su importe se manda por el correo.
Único punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM 26.
100—27

ALMACEN DE CARBÓN

CALLE DE CAUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO.)

El carbon que se expende en este acreditado establecimiento es de lo mas superior y se lleva á domicilio á los precios siguientes:
Carbon Paris, á 6 ptas. los 46 kilos.
Carbon de encina, á 150 los 11 y medio kilos. El mismo á 550 los 46 kilos.
De pino limpio, á 125 los 11 y medio kilos. El mismo por jabegones, á 450 los 46 kilos.
Leña de serrera, á 50 ctimos los 11 y medio kilos.
Se reciben avisos:
Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Sta. Catalina, 8, almacen de ultramarinos.
San Nicolas, 25, tienda de idem.
Catalinas, 40, id. idem.
Carmeneria, 1 y 5, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomas Erades.
NOTA. Se regala un paquete de carbon-luz para encender, con cada quintal del de Paris.
Los VINOS y JARABES DE RESINOY, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los principios activos del aceite de higado de bacalao Son indispensables para los convalecientes, para los niños y para las personas anémicas.
Deposito general para la venta al por

mayor y al detall: J. Escrivá, 7, Fernando VII, Farmacia de «La Estrella», Barcelona.

COLEGIO DE LA PURISIMA

Queda abierta la matrícula en este acreditado establecimiento para la primera y segunda enseñanza y carreras especiales.
Deseo su director de contribuir en cuanto esté de su parte á la mas delicada vigilancia de los alumnos que á él concurren, tiene el honor de poner en conocimiento de los padres y encargados que durante el presente curso serán sacados á paseo diariamente por el presbitero D. Ricardo Belmonte.
También tiene el gusto de participar que queda abierta la enseñanza de párvulos á cargo del reputado profesor don Juan Leandro. 2

ANUNCIO

Por causa de haber estado enfermo don Blas González y Vera, CIRUJANO DENTISTA del cual ya dimos conocimiento de su nuevo gabinete en esta capital, plaza de San Bartolome, núm. 3, principal, ha retardado su llegada, pero habiendose restablecido, pasará á pernoctar en esta, en donde tendrá el honor de ofrecer sus servicios en la próxima feria. Lo que se anuncia para conocimiento del público. 8

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Sal en grano molida y en paquetes. Sal en grano á 3 pesetas quintal.—Molida á 3,59 id. y en paquetes de medio y un kilo á 4 id.
Concluyen de recibirse en este establecimiento los ricos.
HUEVOS DE MUJOL. 2

VINOS TINTOS SUPERIORES

Marques de Riscal, á 30 ptas. caja de una docena.
Rioja Claret, á 21 id. id.
Lecanda, á 18 id. id.
Ademas el renombrado vino del señor Barón de FINISTRAT de Alicante
Agentes: PATRICIO SEIQUER Y COMPAÑIA—Zambrana, 1. 15—4

ANTIGUA ACADEMIA preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA con la cooperación DE REPUTADOS PROFESORES

3—calle de RUPEREZ—3, Murcia. 17—4

LA PAZ DE MURCIA

Anoche lució la feria, la iluminación completa es de buen efecto, las dos bandas, la municipal y la del Sr. Espada compitieron en ejecución y amenizaron el paseo, pero la concurrencia no fué la que en igual día se ha notado otros años, por miedo sin duda á la humedad ó á que las nubes dieran otro chasco.

Romez abrió sus puertas; se desempeñó por segunda vez y casi con los mismos actores que en la primera, La Campana Milagrosa, pero sin presencia el autor, como en la primera. Es decir, el Sr. Palou se despidió improvisadamente el 5 de Abril con la misma obra que á cabo de unos cuantos meses ha vuelto á nuestro Teatro. Dirigió la orquesta uno de los copulotes de la música, el Sr. Catalá y el preludio del tercer acto mereció los honores de la repetición, después de una atronadora y entusiasta selva de aplausos que se repitió al concluirlo por segunda vez. La concurrencia fué poco mas que la de los abatedos de costumbre.

Hemos sabido que en consideración á la gran necesidad que se siente, por el bien espiritual de los feligreses de San Lorenzo, de un sacerdote que además del coadjutor auxilie al párroco en la cura de almas, nuestro celoso Prolado, usando de facultades especiales que le confiere el Concordato ha acordado erigir una capellanía perpetua colativa y cóngrua bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Mercedes, debien

do ser idóneos para el ministerio parroquial los que la obtengan é intitularse coadjutor capellán de la parroquia de San Lorenzo en la iglesia de Ntra. Señora de la Merced, así como estar bajo la inmediata autoridad del párroco como dispone el Concordato, cuidando de promover el culto en dicha iglesia, donde celebrarán el Sto. Sacrificio de la Misa todos los dias de precepto y donde mas especialmente ayudarán al párroco en su ministerio, sin perjuicio de hacerlo en la matriz cuando el párroco lo juzgue conveniente. Dicha capellanía afecta la obligación de celebrar dos misas rezadas cada mes por la intención del fundador, y tiene derecho á una renta anual de 600 pesetas que se loque producirán los titulos de la deuda que representan un capital de 15,000 pesetas correspondientes al scrvo, y que quedan incorporados á dicha capellanía; Dicha renta es casi igual á la que con el descuento disfrutan los coadjutores, y mas permanente que lo es la de aquellos.

Fundada esta capellanía y antes de proveerla, se dió conocimiento al señor Belando, para que eligiese entre la coadjutoría afecta á la matriz ó la coadjutoría capellanía de la Merced, y eligió esta última, concediéndosela desde luego sin previo examen por considerarle suficientemente idóneo.
Vacante la coadjutoría afecta á la matriz por haber optado el Sr. Belando por la de la Merced, ha sido nombrado para desempeñarla el presbitero señor Jaén, profesor del colegio que dirige D. Francisco Sáura Velasco.

También la creado nuestro Prolado otra capellanía para las siervas de Jesús, con objeto de que estas tengan misa perpetua, dotándola suficientemente. É imponiéndole la carga al que la obtenga de que auxilie en el confesionario á un párroco de los de esta capital, habiendo designado sea el de San Lorenzo. Se ha concedido esta capellanía de las siervas al presbitero Sr. Medina, secretario de estudios del Seminario.

Dice «Las Provincias»: «LA PAZ vi no demostrando hacedias, con citas legales, la constitución ilegal, de la junta de asociados de este municipio.
No hay que esforzarse, pues ya sabemos todos como se elaboran esas juntas y para qué.
Seguramente, ante el tribunal divino, no tienen legalidad ni aun los cimientos de aquella casa, llamada irónicamente del pueblo.»

Como verán nuestros lectores en otro lugar, la Comisión provincial ha informado ya el asunto de los accesorios al número 1 de la calle de la Frenaría, de conformidad con el Ayuntamiento y con el espíritu público.
No ha valido el darle el injustificado adjetivo de accesorios que nuestros colegas signen aplicando sin razón al número 2 de la calle de San Patricio.

Ayuntamiento. Los acuerdos tomados el lunes en sesión supletoria bajo la presidencia del Sr. Solís, son: Permisos para ejecutar obras particulares.
Anunciar nuevamente la subasta para el suministro de petróleo del alumbrado público.
Que informe la Comisión de Hacienda el expediente instruido por el profesor D. Castro José Serrano pidiendo se le abone cierta cantidad que se le adeuda por material de años anteriores.
Pasar á las Comisiones diferentes escritos para su estudio é informe.
A moción del Sr. Carlos se acordó prorrogar hasta el dia 13 los de la feria oficial, en vista de los perjuicios que el temporal de estos dias ha ocasionado á los feriantes, lo cual creemos no evitará la otra próroga que se acordó á moción del Sr. Salmorón, para después de los dias oficiales de feria.
Y que se conceda la gratificación que es costumbre en esta época á ciertos empleados de la casa Ayuntamiento.

«El Diario se lamenta de la spite de muchos profesores públicos de escuelas de ambos sexos, pues no han acudido con sus niños al certamen iniciado por su director.
Nosotros encontramos justa la queja, pues á todo punto donde les fuera dable probar el adelanto de sus discípulos y su esmero en la enseñanza, debían acudir para acallar rumores que alguna vez circularon, quizá justificados por alguno, pero que se extienden con perjuicio de toda clase.

Otra vez va á anunciar el Ayuntamiento la subasta del petróleo que consume en el alumbrado público y dependencias municipales. No sabemos en qué consista, pero pocos son los años que hay postores á esa subasta y eso

que aquí no faltan grandes comerciantes en ese artículo, mientras no sucede lo mismo en pueblos de esta provincia de menos importancia que Murcia, y donde se subasta con el suministro el servicio de encender y apagar y cuidar de los faroles, lo que aquí se hace también por administración, para que luego se apaguen los faroles en las primeras horas de la noche por no llegarles toda la dotación que paga el Ayuntamiento.

Diputación. En la sesión últimamente celebrada por la Comisión provincial, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:
Celebrar diecisiete sesiones ordinarias en el presente mes y dos para asuntos de quintas.
Informar al Gobernador que considere procedente desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Pascual Ruiz Baquerín contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital aprobando en definitiva el plano de la calle de la Frenaría, por las razones siguientes: porque el interesado no utilizó en tiempo y forma el plazo concedido para reclamar; porque los detalles cuya omisión nota el reclamante en el plano han sido suficientemente explicados en el informe de la Alcaldía, sin que pueda considerárselos una importancia esencial; porque las obras de policía urbana están expresamente exceptuadas del requisito de la declaración de utilidad pública en el art. 11 de la ley de expropiación forzosa, y porque siendo el asunto de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, conforme á los artículos 72 y 73 de la ley municipal, no cabe su revocación.

Menifestar al Gobernador que el expediente del Ayuntamiento de Pinart para expropiar terrenos en las afueras del pueblo para plaza pública, procede su declare nulo y sin efecto en todas sus partes, por no hallarse ajustado á la ley.
Dice «Las Provincias» en su número del día 3:
«Los candidatos que se presentan en esta capital, en las próximas elecciones provinciales son: D. José Esteve, don Eulogio Soriano y D. Antonio Hernández Almansa, por el elemento ministerial, y D. Pedro Díaz García, por el conservador.
Ve LA PAZ como se distribuyen los cargos antes de que se verifiquen las inteligencias con López Domínguez.
Esto no tiene ejemplo.»
Nos parece acertada la candidatura, pues todas son personas dignas y de administración. En cuanto á lo demás, creemos nuestro colega, que ninguna extraneza puede acusarnos, cuando estamos acostumbrados á cosas mayores.

«El Diario recomienda á sus suscritores el establecimiento de ultramarinos «La Flor Murciana», y para que fuese mas eficaz la recomendación debia publicarlas en sus columnas á fin de que los que en dicho establecimiento se surtan sepan como van á pagar con la moneda vigente las cantidades de 25 céntimos de real y 50 céntimos de real, y los precios de 11, 6, 13, 22 cuartos y otros por el estilo.

Las elecciones de diputados provinciales, se harán tranquilamente, sin que los tarteneros, ni casas de comidas ni bebidas, se ganen un céntimo. Sin embargo, los elegidos tendrán una votación respetable. Los conservadores que darán ahora en minoría, dejando, como es natural y justo los principales puestos, á los ministeriales.
Se reformará la ley provincial y habrá la municipal y tendremos entonces elecciones generales, entrando en esos cuerpos elementos que hoy se hallan desheredados.
Si las consabidas negociaciones de inteligencia no fructosan, es seguro que Sagasta obtendrá el decreto de disolución de las actuales cortes y se convocará á otras nuevas. Si fracasasen y establecan con elementos de la mayoría entrando Martínez Campos, Duque de Tatuán, Gama, Salamanca y otros, es probable que á estos se les dé el decreto de disolución de cortes, formando un ministerio liberal reformista, bajo la presidencia del general López Domínguez. Esto es lo que leemos en periódicos y cartas particulares y lo que nosotros creemos pudiera ocurrir. Hace tiempo indicábamos y los hechos han venido á darnos la razón, que los partidos tenían que sufrir grandes transformaciones en su organismo, si habían de responder á su misión. El conservador tiene que mudar de conducta y de procedimientos liberalizándose, con arreglo á las corrientes del siglo. El liberal, necesita la savia de la democracia, para marchar sin dudas ni vacilaciones, por el camino de las reformas uniéndose todos los elementos que es-

piron á consolidar la libertad y las instituciones, bajo la base del progreso, que es el principal objeto, de la moderna civilización.

Por eso nosotros, no obstante de la desconfianza (justificada) que nos inspira el Sr. Sagasta, si las complicaciones de la política y conveniencias del país, le hicieran necesario para que se operase esa gran concentración de fuerzas, nos resignaríamos ante la voz del patriotismo y tendríamos la suficiente presencia de ánimo, para admitir el sacrificio con la mayor abnegación. Los resentimientos particulares, cedan en aras del patriotismo: La salud del pueblo es la suprema ley y ante esta las almas nobles y generosas bajan la cabeza. Lo que hay que averiguar es, quien pueda dar al pueblo, la salud que hace tiempo se ve privado. Si es Sagasta, ayudemos á Sagasta; pero si otro fuese el llamado, que sea por todos el escolhido. A este ideal sometemos nuestro criterio y voluntad. Así estamos mal, muy mal y no hay nadie que no lo reconozca. Pues ponga cada cual de su parte todo lo que pueda, y habremos llegado á conseguir el fin que todos deseamos. Tal es la aspiración constante y decidida de

Abel.

Todavía no ha visto el Alcalde el letrero

COMIDAS Y VEVIDAS

y el art. 242 del bando sigue moñándose de los conocimientos gramaticales de algunos pintores de brocha tan gorda que debían arrojarse.

NOTICIAS

Ayer se ha hecho cargo de la tenencia de Alcaldía del distrito del Carmen el celoso Teniente de Alcalde propietario D. Carlos Díaz, que es el único que ha hecho visitas á los establecimientos de su distrito y de otros compañeros, pues todavía se están esperando realicen las suyas la mayoría de los Tenientes de Alcalde.

El arte ha sufrido una gran pérdida y en especial el Teatro Echegaray, con la inesperada defunción del eminente y querido actor D. Rafael Calvo, cuya desgracia tuvo lugar ayer en Cádiz según nos comunicó esta mañana un telegrama de «El Diario».

La oposición al premio del ex gobernador Sr. D. Leandro Ruiz Martínez, verificada el domingo en el Instituto, al celebrar los exámenes por el certamen que dirige el Sr. Martínez Torrel, fué un acto muy lucido. Seis opositores de 9 á 12 años lucharon allí por ellos y por sus maestros, y lucharon bien, como que todos merecieron la nota de sobresalientes, y ganaron premio en el certamen.

El número uno lo obtuvo el niño Emilio García, el cual ha ganado para sí el premio de D. José Santiago Orts, que la costeará la segunda enseñanza ó la carrera de maestro mientras tenga en las asignaturas nota de sobresaliente; y para su maestro D. Juan Antonio Soriano, el cuadro hermoso y artístico, con el retrato de S. M. la Reina Regenta, del Sr. D. Leandro Ruiz Martínez.

Cuando se oyó el nombre de dicho niño para el primer número, resonó un aplauso general; es verdad que la votación fué justa y que el dicho niño tiene un brazo inútil para el trabajo y su padre es anciano é impedido.

El teléfono trasmitió anoche á algunos abonados la función que se celebró en Roma, pero algo con fuo por efecto del servicio que este invento prestaba á otros suscritores. Uno de los abonados á Roma por teléfono es nuestro compañero «El Diario».

En el número de ayer se cometieron en el artículo *Lo que demanda la opinión*, erratas y supresiones que alteran las oraciones y por consiguiente su sentido gramatical.

Vamos á indicar las principales dejando las demás al sentido común.

«Onde dice militamos léase *militan*. Después de las palabras de la falsificación de las harinas, se ha suprimido la de *referente* á la tierra encontrada en Algeciras. Contra la adulteración de las harinas se comieron los cajistas las palabras que siguen; *origen quizá* de esas miles de enfermedades etc.

Por el Ministro de Fomento se ha firmado una disposición prohibiendo que los ejercicios del bachillerato se hagan en los colegios privados.

Está abierto el pago de personal y material del año 1887 al 88, para los maestros de primera enseñanza de Pacheco

Ha sido nombrado barbero de la Cárcel de esta ciudad, D. Francisco Hernández.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto creando, en sustitución del Consejo penitenciario, una Junta superior de prisiones.

—Otro creando, en sustitución de las Juntas económicas, en todas las poblaciones donde exista establecimiento penal, una Junta local de prisiones.

Fomento.—Otro promoviendo á inspector general de segunda clase de ingenieros de caminos, canales y puertos al jefe de primera clase don Luis Sainz y Gutiérrez.

—Real orden dejando sin efecto las elecciones celebradas en 20 de Mayo último para la designación de vocales de las Juntas de distrito de primera enseñanza de Madrid y dictando reglas para que se verifiquen otras el día que señale la dirección general de Instrucción pública.

—Otra aprobando el proyecto formado para las obras de reparación de la iglesia de Santa María de Calatayud, y disponiendo que se ejecuten por administración.

El crimen de la calle de Fuencarral.

El abogado defensor de Higinia Balaguer, señor Galiana, ha dirigido á la Sala que entienda en el crimen de la calle de Fuencarral un notable escrito en el que interpone el recurso de súplica autorizado por el art. 236 de la ley de Enjuiciamiento criminal, á fin de que, reconociendo la Sala las infracciones legales y los evidentes errores que su auto contiene, se digue reformarlo con arreglo á lo solicitado antes por el referido defensor.

En dicho escrito formula el señor Galiana las siguientes preguntas:

«Declara por último el auto de la Sala en el considerando á que me vengo refiriendo, que la negativa á recibir la declaración de Higinia Balaguer se entiende sin perjuicio de que pueda reproducir su pretensión y acordarse oportunamente SI LA CAUSA VOLVIERA AL TRÁMITE DE SUMARIO. Y aquí confiesa ingenuamente esta defensa, que su confusión y las dudas que esta doctrina le sugiere son absolutas. ¿En qué período de la causa nos encontramos, dignísimo tribunal? ¿Pueden volver los autos al trámite de sumario? Luego éste ha terminado. ¿Pero la tramitación sumarial no termina con el auto de la Audiencia aprobándola? ¿Existe quizás otro período intermedio que nosotros ignoramos? Indudablemente no existe, porque nuestra ignorancia la supliría el texto escrito de la ley, que en este punto no ofrece la menor duda.»

Añade el señor Galiana: «Higinia Balaguer, en uso de un perfecto derecho, quiere declarar inmediatamente; no quiere esperar á hacerlo en el juicio oral. Para negarse á esta petición no basta decir que, debiendo ser el juez quien reciba la declaración y hallándose la causa en poder de la Audiencia, es imposible cumplir lo que la ley ordena en términos tan absolutos. Juez es la Sala en tanto se halle sometido á su juicio el proceso, y al no determinar el artículo 400 si ha de ser el juez que instruye ó el que conoce de la causa el que reciba las declaraciones, hay que tomar la palabra juez en sentido tan amplio y decisivo como el que manda la ley al disponer la práctica incondicional de la expresada diligencia.»

«La Sala puede recibir declaraciones y disponer se practiquen antes de aprobar el auto de terminación del sumario y durante el período que precede á la celebración del juicio oral. En el primer caso, que es en el que estamos, debe remitir la causa al juez instructor para que amplíe las diligencias; en el segundo, puede darle comisión á dicho funcionario con el propio objeto, según dispone la regla 3.ª del art. 147 de la ley de Enjuiciamiento criminal.»

El escrito termina: «Suplicando á la Sala, que teniendo por presentado este escrito, por citadas las infracciones de ley que en el mismo se expresa y por interpuesto en tiempo y forma el recurso que autoriza el art. 236, se sirva reformar, por contrario imperio, el auto de 30 de Agosto último y resolver con arreglo á lo solicitado en mis escritos de 14 y 25 de dicho mes.»

La prensa, respetando el auto de la Sala, presentará hoy la fianza de 15.000 pesetas que se le exige; pero mañana mismo, acompañando la carta de pago

que acredite la prestación de la fianza, será presentado á la Audiencia un escrito, por la representación de la prensa asociada, pidiendo la devolución de la fianza, fundándose en que ésta sólo sería pertinente en el caso de haberse admitido la querrela.

El crimen de los cuatro caminos.

Un nuevo crimen se ha cometido en Madrid, circulando acerca de su origen varias versiones, entre las personas que lo presenciaron. Siendo la más aproximada á la verdad, la siguiente:

Francisco Narciso, cesterero de oficio, fué á las cinco y cuarto de la tarde de ayer á visitar á un hermano suyo que vive en un tejero del barrio de los Cuatro Caminos, próximo al pueblo de Tetuán. Hecha la visita, se retiró dicho sujeto con propósito de dirigirse á Madrid. A pocos pasos de la casa de su hermano encontró Narciso á varios amigos, y después á dos individuos de la ronda volante de consumos, llamado uno de estos Isidro Castillo, apodado *Barba*.

El otro empleado de la ronda, es conocido por el sobrenombre el *Cano*.

Detuviéronse un momento todos para conversar, y luego decidieron continuar juntos el camino. Gente de buen humor, comenzaron la broma y los chistes. Los del *Barba* á Narciso eran, al parecer, un poco fuertes; pero el cesterero los sufría pacientemente, contestándolos con otros que á él le parecían adecuados al ataque.

Pero todo en la mayor armonía, y sin que ninguno de los que componían el cuadro creyese que las palabras malsonantes que entre uno y otro se cruzaban pudieran llegar á exasperar los ánimos.

El *Barba* siguió la broma un rato; pero ya cansado de aguantar lo que le decía su amigo el cesterero, se dirigió á él airadamente, y le dijo en alta voz:

—Has de saber que tengo dos tiros para tí.

Y en el acto apuntó con la carabina á Francisco Narciso, le disparó el arma, y la bala le entró al desgraciado cesterero por la nuca, saliéndole por la cara. Narciso cayó muerto.

Junto al grupo pasó, cuando acababa de cometerse este crimen, un sujeto de oficio turbero, llamado Carlos Colín Ramos. Este, conmovido é indignado al propio tiempo por el delito, reprochó por su conducta á los que no lo habían evitado. Entonces el compañero del *Barba*, apodado, como hemos dicho, el *Cano*, se dirigió á dicho sujeto y pronunció estas palabras:

—También habrá para tí. El *Cano* apuntó con su carabina á Carlos Colín y le disparó el arma, penetrando la bala en el cuerpo de aquel desdichado. Cayó bañado en sangre, herido de mucha gravedad.

El ruido de los disparos y los ayes de dolor del herido llevaron al sitio del suceso á muchos vecinos, al alcalde del barrio don Nicolás Pernas, que es el primero que llegó, y á varios individuos de la guardia civil.

Al ver á éstos el *Barba* y el *Cano* huyeron por camino distinto y opuesto. Los guardias les siguieron, y varios vecinos condujeron al herido tendido sobre una escalera á la casa de socorro del distrito del Hospicio, donde poco después del anochecer quedaba con pocas esperanzas de vida.

Cuando se estaba comentando el doble crimen, llegó la noticia de que en un fielato habían sido detenidos dos individuos de quienes se sospechaba fueran los autores de los delitos.

La gente, formando compacta masa, se dirigió al fielato en actitud hostil á los detenidos. «¡Matarlos!» exclamaban las mujeres. «¡Arrastrarlos!» «¡Asesinos!» «¡Canallas!»

Los Guardias civiles tuvieron que contener las iras de la multitud, que quería tomarse la justicia por su mano. A primera hora de la noche se formaron grupos en ademán de hacer un escarmiento con los vigilantes de consumos, compañeros del agresor.

El señor Alcalde interino dió aviso al Gobierno civil del estado de excitación en que se hallaban aquellos vecinos, é inmediatamente mandó el señor Aguilera once parejas de guardia civil de caballería, personándose él mismo al poco rato en el lugar de la ocurrencia, ordenando despejar la carretera.

A las nueve y media de la noche fué detenido por el inspector señor Zabala, Basilio García (a) el *Cano* y llevado á la Casa de Socorro, lo reconoció el herido como su asesino.

El otro agresor parece que huyó por el camino de El Pardo.

Las diligencias sumariales instruidas con motivo de este crimen, se han entregado hoy al juez del Norte, señor Peña Costalago.

Para terminar, tributaremos un sincero y justo aplauso al juez de guardia, señor Santana, á cuya laboriosidad é inteligencia se debe el que haya sido esclarecido este crimen y detenido uno de sus autores, así como también la adopción de medidas para conseguir la captura del fugado, que no tardará en caer en poder de la justicia.

NOTICIAS GENERALES.

Una comisión venida de Pamplona visitó ayer al presidente del Consejo para rogarle que suspenda en algunos artículos la aplicación de la ley de los alcoholes.

Se ha teleografiado á todos los individuos del Consejo de la Tabacalera ausentes para que regresen en seguida á Madrid, para reunirse y acordar el nombramiento de director.

A las nueve y media de la mañana de ayer falleció el Ilustrísimo señor don Benito Vilatmijana y Vila, arzobispo de Tarragona.

En el pueblo de San Vicente de Torelló, diócesis de Vich, provincia de Barcelona, nació en 4 de Octubre de 1812 el prelado difunto. Siendo canónigo magistral de Urgel fué presentado para este obispado. En 23 de Diciembre de 1881 fué preconizado en Roma, y consagrado en el día 4 de Mayo de 1862 en la iglesia del Carmen de Vich. De la sede episcopal mencionada fué elevado al arzobispado de Tarragona.

Aloanzó en el ejercicio de su sagrado ministerio el cariño y el respeto de todos por su talento, su ilustración, su caridad y su restitución.

A la catedral de Madrid han sido concedidos los honores de basílica agregada á la de San Juan de Letran, y al cabildo el privilegio de poder usar los capitulares en su hábito coral el color morado, que es el que usan los canónigos lateranenses.

La fábrica de tabacos de Alicante, que había sido abierta para pagar á las operarias, ha sido nuevamente cerrada para hacer en ella algunas obras que se estiman indispensables y organizarla de una manera conveniente.

Telegramas anoche recibidos dan cuenta de haber destruído algunas tormentas las cosechas de Morón y Vélez Rubio.

Consultadas personas competentísimas de Barcelona sobre los envenenamientos ocurridos por haber comido uvas de las cepas tratadas con el sulfato de cobre para combatir el *mildew*, han contestado resultando que los tales envenenamientos son suposiciones y habladurías, porque es tan mínima la cantidad de sulfato de cobre que puede encontrarse en un racimo, que no podría causar daño ninguno; pero si se quieren llevar al extremo las precauciones, basta lavar el racimo que se va á comer en un vaso de agua para que se desprenda si hay alguna partícula de sulfato en los granos.

De Arévalo telegrafían diciendo que en aquella estación se inició un incendio en el almacén de mercancías.

Ya se ha repartido el metálico á los «mil ochocientos» pobres declarados herederos de don Remigio Rodríguez de Solís por el juzgado de primera instancia de Piedrahíta.

El día 26 del actual se celebrará, ante el mismo señor juez, la subasta de todas las fincas, ganados y aperos de labor pertenecientes á dicha testamentaria cuyo valor será entregado inmediatamente á los herederos.

Ha llegado á Madrid el general Manjón, excapitán general del apostadero de la Habana.

Durante el mes de Agosto último han recaudado las Aduanas de la isla de Cuba 824.054 pesos, cuya cantidad, comparada con el de igual período del año anterior, da un resultado de 317.927 pesos en favor del corriente año.

Según el estado que publica la *Gaceta* de ayer, la Deuda flotante no ha tenido aumento alguno durante el mes de Agosto, y está representada en 1.º de Setiembre, como en 1.º del mes anterior, por la cantidad de pesetas 164.000.000.

En el partido de pelota jugado el domingo en San Sebastián en el frontón *Jai-Alai*, se atravesaron en apuestas más de 25.000 duros.

Ayer llegó á San Sebastián el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Calvetón.

Hasta el viernes no regresará á Madrid.

Los comisionados de Bilbao han invitado á los señores Sagasta y general Rodríguez Arias á la inauguración de las obras del puerto exterior.

Así el presidente del Consejo como el ministro de Marina dieron las gracias por la invitación que se les acababa de hacer, y añadió el señor Sagasta que si las atenciones del Gobierno no lo impiden, uno de sus compañeros de Gabinete asistirá á la inauguración de dichas obras. Ya el señor Canalejas, antes de ahora, había ofrecido presidir el acto.

El estado del desgraciado diestro Rafael Sánchez, *Bebe*, es, según dicen de Córdoba, relativamente satisfactorio. La mejoría sigue de día en día, aunque muy paulatinamente.

Dicen de Bilbao que tan pronto como sea un hecho la adjudicación oficial de los cruceros á la casa Rivas-Palmera de aquella villa, se verificarán durante tres días consecutivos grandes fiestas, como corridas de toros de la renombrada ganadería del Duque, con espadas tan afamados como Lagartijo y Guerrita, grandes partidos de pelota, en los que tomarán parte los más diestros pelotaris, fuegos artificiales, músicas, iluminaciones, etc., etc.

El producto de los festejos de pago se destinará íntegro á los establecimientos de Beneficencia.

Se encuentra gravemente enfermo en Guadix, á consecuencia de una pulmonía, el obispo de aquella diócesis, don Vicente Pontes.

En el distrito municipal de la Vega (Valdeorras), ha ocurrido un hecho por todo extremo brutal.

Hallábase segando un sujeto en compañía de una cuñada suya.

Parece que dicho individuo pretendió ejercer violencia sobre la mujer para satisfacer sensuales apetitos. Ella se opuso enérgicamente y entonces él de un golpe de hoz le cortó casi la cabeza.

Cinco días tardó la justicia en aprehender al autor de la hazaña.

SUBASTAS.—El 1.º de Octubre las leñas y maderas del monte de Cehegún, en 14 de Septiembre las de id., id., del pueblo de Mazarón; el 26 de id., el usufructo de la almadraza de Huiguera en el departamento de Cádiz.

Ayer salió de Barcelona la corbeta de guerra *Nautilus* con dirección á los puertos de Valencia, Alicante y Cartagena, donde permanecerá hasta nueva orden.

Según *El Noticiero Universal* de Barcelona, muchos industriales de aquella ciudad van á pedir al ministro de Hacienda que no se permita dentro de la Exposición la venta de objetos, pues entienden los peticionarios que esto lesiona sus intereses.

El astrónomo don Mariano Herrera anuncia una tormenta con fuertes temporales de lluvias y vientos en las costas de Inglaterra y Francia desde el día 10 del presente mes hasta el 15, que alcanzarán á España el 16.

En Piedrahíta se celebrarán grandes funciones en la semana próxima, con motivo de la festividad de la virgen de la Vega, patrona de aquella villa.

Se inaugurará un magnífico edificio destinado á teatro y casino y habrá bailes, fuegos artificiales durante tres noches, dos corridas de toros, procesión de noche con luminarias, músicas, conciertos y otras diversiones.

Mañana deben llegar al monasterio de Monserrat cerca de mil peregrinos franceses del Rosellón.

La Diputación provincial de Córdoba se ha adherido á los acuerdos de la de Cádiz, respecto á la adjudicación de los cruceros, y ha telegrafiado al Gobierno, pidiéndole que sea un hecho el establecimiento de la factoría naval gaditana.

Se ha dispuesto que el transporte *Legazpi* se aliste para trazar el rumbo del cable que se ha de tender entre Ibiza y Jávea.

En una finca de terreno seco, situado en el término de Rquetas, existe una tomatera colosal. Alraza una circunferencia de 11 metro, teniendo cubierto el fruto todo su inmenso ramaje.

Probablemente el sábado próximo saldrá para las provincias de Norte el señor Canalejas.

La primera sesión ordinaria celebrada ayer por el Congreso jurídico de Barcelona, se ocupó en la discusión del primer tema:

«¿Qué condiciones deb reunir la jurisprudencia para disfrutar de la autoridad como doctrina legal?»

El señor Charrin sostuvo la necesidad de que la jurisprudencia sea una, constante, repetida y publicada por un tribunal único.

El señor Mila y Pílogó para que gocen del concepto de doctrina legal los fallos de las Audiencias territoriales, y que se publiquen como los del Tribunal Supremo.

El señor Arias defendió las ideas contenidas en la Memoria del ponente para que todos los fallos de todos los tribunales sirvan de jurisprudencia.

El señor Ripollés, dela comisión, en un elocuente discurso improvisado, impugnó la ponencia y sostuvo la necesidad de que ninguna jurisprudencia tenga fuerza de obligar, y que sirva sólo de precedente.

Por último, el señor Já y Soler, como ponente, defendió su dotamen.

Antoayer profesaron en el convento de San Francisco, de Santiago, seis novicios.

Uno de ellos fué e joven estudiante de Derecho don Saturno Bugallal.

Tenemos entendido que el Gobierno de Buenos Aires, en la República Argentina, en vista de os muchos emigrantes que llegan sin documentación alguna á aquellos climas, ha pasado una orden á las compañías de vapores-transportes europeos, para que no admitan ni faciliten pasaje á ningún individuo que no presente su certificado de buena conducta, visado por los cónsules ó vice cónsules argentinos de la provincia de donde procedan.

ULTIMAS IMPRESIONES.

El Gobierno la recibido esta tarde á la comisión galitana, de que forman parte concejales, diputados provinciales de Cádiz, Sevilla y Córdoba; individuos de los Ayuntamientos de varios pueblos, catedráticos y representantes de varias sociedades científicas é industriales.

El señor don Enrique del Toro, alcalde de Cádiz y presidente de la comisión, ha expuesto al Gobierno los perjuicios grandes que pueden irrogarse á Cádiz en el caso de que definitivamente se haga la adjudicación para construir cruceros á la casa Palmers y compañía, de Bilbao, cuya significación no es tan genuinamente española como la *Factoría naval de Cádiz*, y pondrá en manos del señor Sagasta una extensa y razonada exposición en que se expresan los elementos y capitales reunidos para hacer frente al compromiso de la construcción de los cruceros en el caso de que se decidiese el Gobierno á favorecer á Cádiz.

El señor ministro de Marina, en un discurso de tonos patrióticos y levantados, ha expuesto los deseos del Gobierno, de no perjudicar á ninguna provincia en favor de otras, declarando que el Consejo de la Marina es el único llamado á entender en estas cuestiones técnicas; que el Gobierno no ha resuelto todavía la cuestión, si bien su resolución no podrá apartarse mucho de lo propuesto por el Consejo de los almirantes.

La comisión, como es natural, aun cuando agradecida á las manifestaciones del ministro, ha salido poco satisfecha, y en su virtud ha dirigido una excitación los diputados y senadores que aquí se encuentran, para que coadyuven con su influencia al mejor éxito de las gestiones que se practiquen.

Los comisionados regresarán á Cádiz probablemente el jueves, y darán cuenta de los acuerdos del Gobierno.

No adelanta, ni retrocede, por ahora, el proyecto de inteligencia política entre ministeriales y demócratas monárquicos, aunque todo el mundo tiene sobre el asunto impresiones lisonjeras. Los amigos del general López Domínguez confían en que la fusión se realizará por dos motivos poderosos: primero, porque ahora no pueden ocupar el poder los conservadores; segundo, porque los liberales, con su actual organización, no pueden continuar ocupándolo.

Otra de las notas del día es la relativa al meeting agrario de Borjas Blancas (Lérida) inaugurado ayer, en la plaza pública, por no haber local adecuado para contener a la multitud de asistentes.

Inauguró la reunión el señor conde de Torregrosa, haciendo uso después de la palabra el señor Maluquer, el marqués de Olivart, don Pedro Benet y algunos otros. El resumen de los discursos lo hizo el señor Bayo.

La cuestión de los cruceros es la que más se destaca.

Esta mañana ha llegado la comisión de Bilbao y de ella forman parte senadores, diputados, concejales del Ayuntamiento provincial, miembros de la Cámara de comercio y de la Junta de obras del puerto, el Consejo de Gobierno de la Marina y el autor de la proposición que ha obtenido mayoría, señor Martínez de la Riva.

A última hora hemos oído decir que predominan temperamentos conciliatorios y como el Gobierno tampoco desea perjudicar a ninguna región, puede estimarse como seguro que se halla una fórmula que armonice todos los intereses y que dé lugar a la reconstrucción de la escuadra en los plazos calculados y sin daño para el Tesoro público.

Esta fórmula pudiera ser la propuesta por el presidente del Centro Técnico, señor general Beranger, de que hemos hablado en nuestro anterior número, y por virtud de la cual Cádiz construiría dos cruceros y Bilbao otros dos. Sería una solución acertada.

Dudamos que sea cierto el rumor que hemos oído esta tarde y que atribuyen al señor ministro de Hacienda el propósito de suprimir las ordenaciones de pagos de los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento, sustituyéndolas con una sección de cuatro o seis empleados, que se instalará en la Dirección del Tesoro.

Simultáneamente suprimirá tres plazas de ministros del Tribunal de Cuentas, seis de contadores y el personal su balterno correspondiente, suprimiendo a los temporeros.

Y, por último, suprime la sección temporal de aquel centro.

Nuestras noticias son otras, y tenemos por cierto que las economías que allí se realicen, serán tan poco importantes como la supresión de la plaza de contador decano, concediéndose la jubilación al funcionario que la desempeña.

Todo lo que se habla sobre ofrecimientos al general Martínez Campos para ocupar un alto cargo, es pura fantasía. Los amigos de dicho general dicen que desea ir al Senado sin tener que guardar ninguna deferencia al Gobierno.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros correspondientes en el extranjero las siguientes noticias:

Paris 4.—M. Floquet, presidente de

Consejo de ministros, ha declarado que las manifestaciones de simpatía que se han tributado en Tolón a los marinos españoles, no envuelven, como se ha dicho, una idea de despecho a la unión de Alemania e Italia, sino que son hijas de la fraternidad de las dos naciones pirenaicas y de la gratitud que la marina francesa ha hecho gala por la buena acogida que se le dispensó en Barcelona en el mes de Mayo.

Roma 4.—La prensa deplora que el señor Crispi dé más importancia a los negocios del exterior que a mejorar la situación interior de Italia, y pide se haga todo lo posible por la renovación del tratado comercial de Francia, pues la guerra de tarifas está siendo de muy funestos resultados para la nación italiana.

San Petersburgo 4.—El czar Alejandro ha llegado mal impresionado de su excursión.

La prensa acoge el rumor de que la zarina tiene vivo interés en que se renuden las buenas relaciones de inteligencia entre Alemania y el duque de Cumberland.

Viena 4.—Se espera que la visita del emperador Guillermo suavice la tirantéz que existe entre el Vaticano y el Quirinal.

El señor Schlaezer llegará de un momento a otro a esta capital para ultimar con el secretario de Estado los detalles de la visita del soberano alemán al Vaticano.

Londres 4.—Circular rumores muy autorizados según los cuales el Gobierno italiano tiene el decidido propósito de establecer su protectorado en Trípoli.

Paris 4.—Han sido nombrados para formar parte del Tribunal Superior de Andorra en calidad de jueces el señor Panis, abogado de Perpignan; el señor Bruttails, archivero-paleógrafo del departamento de los Bajos Pirineos, y el señor Monsarrat, vicepresidente del Consejo de prefectura del mismo departamento.

Londres 4.—La opinión pública ha seguido con mucho interés las maniobras navales que vienen verificando algunas potencias y excita al Gobierno y al almirantazgo a reforzar el poder naval inglés, a pesar de su grandeza es algo deficiente en los armamentos y en la rapidez de movilización.

Alexandria 4.—El gobierno egipcio negocia actualmente con Italia la creación de un nuevo servicio postal marítimo por el Pireo y Brindis, entre Egipto y Europa.

Washington 4.—El ministro del Exterior ha declarado que la república unida no trata de adoptar medidas de represalias contra el Canadá, pero que se brá reprimir las exacciones comerciales que se fragten por Inglaterra para estorbar el desarrollo del comercio de los Estados Unidos.

Viena 4.—Han comenzado en el palacio imperial y en los castillos de Schoenbrunn y Luxenbourg los preparativos para la recepción del emperador de Alemania.

La prensa oficiosa ha declarado carecan de exactitud los rumores que han circulado, respecto a la entrevista del czar Alejandro con el emperador de Austria.

Berlin 4.—El Gobierno ruso, disgustado por la conducta de Turquía en el incidente del ferrocarril de Belova,

quiere imponer a la Suble Puerta de declarar vacante el trono de Bulgaria.

Este al menos es el rumor que circula en los centros diplomáticos.

Munich 4.—En la presente semana, el conde Kalnok, presidente del Consejo de ministros de Austria Hungría, hará una visita en Friedrichsruhe al príncipe de Bismarck.

Stokolmo 4.—Ha llegado a esta capital el rey Oscar de regreso de Berlín, a donde fué para asistir en Potsdam al bautizo del último hijo del emperador Guillermo.

Constantinopla 4.—Ha quedado definitivamente arreglada la cuestión financiera que había motivado que los oficiales alemanes que sirvieron en el ejército turco, pidieran su regreso a Alemania.

Berlin 4.—El archiduque Alberto, general del ejército austriaco, ha sido invitado por el emperador Guillermo, para asistir a las maniobras y es esperado en esta capital con su comitiva militar, el 12 del corriente.

Tolón 4.—Esta mañana ha llevado anclas la escuadra española con rumbo al puerto de Barcelona.

Boletín comercial

Cigales (Valladolid).—Excelente cosecha de trigo y el tiempo ha beneficiado para todas las operaciones de verano; no así para el viñedo que se halla en mal estado por falta de agua.

Han salido en estos días 1.800 cántaros de vino superior clarete, de la cosecha de don Francisco Diez Quijada al precio de 2'50 posetas uno, y 500 fanegas de trigo a 9'50 las 94 libras.

La harina de primera se cotiza a 16 reales arroba; salvado de primera a 16 reales fanega; idem de segunda a 12 y de tercera a 8.

Herrera de Río Pisuergra (Palencia).—El temporal que reina seco.

Los precios casi no se han fijado definitivamente. Aún no se ha limpiado nada de grano por lo que no puede decirse con exactitud el resultado de la cosecha, pero sí puede apreciarse como corta en trigos.

El detall del mercado es el siguiente: Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 20; cebada a 17; yeros a 22; lentejas a 48; alubias a 100; avena a 12; garbanzos superiores a 130; muelas a 40; guisantes a 38; harina de 1.^a a 14 rs. arroba; idem de 2.^a a 13; id. de 3.^a a 12; salvado de 1.^a a 13 rs. fanega; id. de 2.^a a 11; id. de 3.^a a 8; cascarrilla a 5; echaduras a 13.

Patatas a 3 rs. arroba. Ganados.—Bueyes de labor a 1100 reales uno; novillos de 3 años a 800; añeños y añejas a 640; vacas ocras a 500; corderos al destete a 80; ovejas a 38; carneros a 50; corderos a 30 lanas a 37 rs. arroba.

Palencia.—El mercado de hoy se ha visto más concurrido a causa de que se van terminando las operaciones de verano y también porque los labradores necesitan vender para hacer pagos de contribución y otros presentorios.

La cotización ha sido: Trigo de 35'50 a 36 rs fanega; y a 16 la cebada.

Piedrahíta de la Sierra (Avila).—Se ha notado una gran paralización en el

mercado de ganado lanar y vacuno, vendiéndose muy poco de lo presentado.

La feria también ha estado desanimada y con poca concurrencia a consecuencia de las operaciones de verano.

El tiempo dominante algo revuelto. Los precios de todo a la baja y han regido los siguientes:

Trigo a 37 reales fanega; centeno a 19; cebada a 20; algarrobas a 17; garbanzos superiores a 145; id. regulares a 87; id. medianos a 60; salvado de primera a 15.

Patatas a 35 céntimos arroba.

Cuellar (Segovia).—Nada puedo decir de las operaciones mercantiles que están relegadas al olvido para atender a las perentorias de recolección.

De los resultados daré a usted conocimiento. Los precios de varios artículos en el mercado de hoy son:

Trigo a 35 rs. fanega; id. comun a 28; centeno de 17 a 18; cebada a 16; algarrobas a 22; alubias a 84; avena a 12; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 120; id. medianos a 90; harina de primera a 15 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 11; salvado a 18 rs. fanega; id. de segunda a 12; id de tercera a 10; id. cascarrilla a 7.

Patatas a 3 rs. arroba. Líquidos.—Aceite a 48 rs. cántaro; vino blanco a 10.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Continúa el buen tiempo para la bielda, en cuya operación se encuentran los labradores, y por este motivo ha estado poco concurrido el mercado.

La cosecha, en lo que respecta a esta localidad, es buena de todo grano, pero no así en los pueblos comarcanos que resulta desigual y en general corta.

Los precios sostenidos y la entrada hoy de unas 400 fanegas de trigo, que como otros artículos se pagaron a los siguientes precios:

Trigo a 35 rs. las 92 libras; centeno a 22 rs. fanega; cebada a 16; yeros a 22; lentejas a 48; alubias a 90; avena a 12; garbanzos regulares a 120; muelas a 54; harina de primera a 14'50 rs. arroba; idem de segunda a 13'50; id. de tercera a 12; salvado de primera a 14 rs. fanega; id. de segunda a 9; id. de tercera a 6.

Patatas a 2'50 rs. arroba.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d/v.	Dineros. 25-54.
Londres a 8 d/v.	1-60
Paris, a 8 d/v.	Francos. 1-60
Burdeos a 8 d/v.	1-75
Marsella a 8 d/v.	1-85
Lisboa a 8 d/v.	00,00
Hamburgo a 8 d/v.	00,00
Génova a 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manils.	00,00

Bolsín del día 3.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 72 50.
Próximo, 00'00.
Exterior, 76'00
Amortizable, 190'15.
Obras, 105'25.
Banco de España, 418'00.

Cotización oficial del día 3.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio		Movimiento.	
	Alta.	Baja.	Alta.	Baja.
Denda perpetua al 4 por 100 interior.	73 85	55	»	»
Idem id. pequeños.	73 75	45	»	»
Idem id. fin corriente.	73 90	55	»	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.	76 00	30	»	»
Idem id. pequeños.	76 15	»	»	»
Denda amortizable al 4 por 100.	90 15	65	»	»
Idem id. pequeños.	90 25	75	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.	105 25	90	»	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.	00 00	»	»	»
Obligaciones municipales.	00 00	»	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.	00 00	»	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00	»	»	»
Idem id. al 5 por 100.	00 00	»	»	»
Acciones del Banco de España.	418 00	100	»	»
Compañía de Tabacos.	111 00	100	»	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Base	Benef.	PLAZAS	Base	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca.	0-55	»
Aleoy.	0-15	»	Lugo.	0-25	»
Alican t.	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeri a	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila.	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.	0-15	»	Palencia.	0-25	»
Bejar.	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao.	0-15	»	Pampi.	0-40	»
Burgos.	0-25	»	Ponter.	0-25	»
Cáceres.	0-40	»	Reus.	0-15	»
Cádiz.	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santid.	0-25	»
C. Real	0-50	»	S. Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiago.	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segov.	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria.	0-75	»
Gijón.	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-55	»
Guadl.	0-50	»	Reina	0-55	»
Haro.	0-25	»	Tornal.	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jacán.	0-25	»	Valene.	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
Léon.	0-40	»	Vigo.	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora.	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragosa.	0-15	»

Folletín 159

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

El conde quedó pensativo, no sabiendo como conjurar aquel conflicto.

—¡Oh! exclamó éste, por último, comprendí los motivos que os obligan a no llegar a Madrid, pero, amigo mío, pensad en la inmensa responsabilidad que contraéis retrocediendo ante el poder. En vez de una reina que puede ser vuestra enemiga, ved toda una nación esclavizada al capricho de un hombre; sondead os males que encierra el porvenir si de ais el timón de la nave que no puede resistir la tempestad; pond en la balanza de vuestra justicia la razón que os impulsa hacia adelante, y la razón que os hace retroceder, y juzgar.

Jovellanos se puso una mano sobre la frente, pues su amigo principiaba a vencer sus escrúpulos.

—¡Pero es preciso que sea yo! exclamó con tristeza.

—¡Y qué otro hombre puede dar vigor al gobierno, pureza a la administración, esplendor al trono, tranquilidad a la España y garantías al porvenir?

—¿Entonces qué queréis que haga?

—Aceptar.

—Pero advertid que desde el momento es preciso luchar contra el favorito.

—¿De qué modo?

—Derribándolo de su puesto. Mientras tanto, tenedlo bien entendido, conde, ni el gobierno tendrá fuerza moral, ni la administración marchará sin estorbos, ni el trono estará libre de influencias ni el sosiego público estará asegurado, ni el porvenir será una esperanza de felicidad.

—Ciertamente.

—Bajo ese punto de vista marcho adelante.

—Acepto vuestra política, amigo mío.

—Es decir que la reina nos aplastará para siempre, ó nosotros aplastaremos al favorito de la reina.

—Verdad.

—Entonces a Madrid.

—A Madrid.

Y la silla de posta donde iba Jovellanos rodó por los desfiladeros de Guadarrama, hasta que algunas horas después entró en la capital de la monarquía.

El pueblo supo al instante la llegada

de Jovellanos, y rodeó la casa donde se había alojado, demostrando con su presencia el júbilo que le causaba la llegada de aquel hombre ilustre.

Jovellanos solo tuvo tiempo para vestirse y correr a palacio a presentarse a los reyes. Su timidez y su modestia natural eran tan grandes, que se veían en su rostro las señales de la agitación que le devoraba.

El inseparable conde de Cabarrús le animaba con la expectativa del porvenir, y esto le dió más fuerza y más energía.

Llegado a palacio fué inmediatamente introducido a presencia de SS. MM. Carlos estaba sentado, según costumbre, al lado de su esposa, y parecía que los dos esperaban con ansiedad la llegada del nuevo ministro. En el rostro del uno se veía como siempre la expresión de la bondad y en el de la otra cierta grave circunspección, como quien siente el estímulo de la curiosidad reprimida.

Jovellanos entró en la sala con toda la serenidad propia de su espíritu y de su conciencia, y fué a doblar la rodilla delante de los reyes.

Carlos le presentó la mano, que el ministro besó con respeto.

—Levantate, dijo.

—Señor, V. M. permitirá a su más leal servidor que le dé las gracias por las bondades con que le ha distinguido.

—Hemos hecho justicia a tu talento, replicó Carlos con benévola sonrisa, y yo confío que sabrás corresponder a la confianza que hemos puesto en tí.

—Mi más grande esperanza y mis mayores deseos son el de consagrar toda mi existencia en el servicio de mis reyes, contestó el nuevo ministro.

Y en seguida se dirigió a la reina, que le miraba con una sonrisa sumamente halagüeña.

La conversación giró sobre su viaje y sobre el estado en que dejaba el principado, a lo que Jovellanos contestó con precisión y claridad.

Terminada la audiencia recibió Carlos nuevas señales de estimación, pues el rey como hombre virtuoso no podía menos de estimar las cualidades de su ministro, mientras que la reina por su parte expresó su satisfacción por un tener consejero tan ilustrado. (1)

Una vez vuelto a su alojamiento, Jovellanos recibió una atenta invitación del príncipe de la Paz, en que éste le esperaba a comer.

Era preciso asistir y asistir.

Omitimos el hacer una pintura de este banquete, y dejamos al mismo Jovellanos que nos lo describa, según las palabras que Cean le atribuye.

(1) Siéndonos preciso sostener la acción de la novela en Madrid, ponemos esta escena en dicha capital, cuando se verificó en el Escorial, donde entonces estaba la corte.

«Todo amenaza una ruina próxima que nos envuelve a todos. Crece mi confusión y aflicción de espíritu. El príncipe nos llama a comer a su casa; vamos mal vestidos. A su lado derecho la princesa; al izquierdo en el costado la Pepita Tudó. Este espectáculo acaba mi desconcierto. mi alma no puede sufrirlo. Ni conté ni hablé ni pude sosegar mi espíritu.»

Creemos haber dicho lo bastante de Jovellanos para que nuestros lectores le comprendan.

Aquella noche fatal ni durmió ni se acostó, pero hizo firmes propósitos de luchar contra un favorito, que presentaba la severidad de sus costumbres algo parecido a las orgías de Sibarís.

CAPITULO XLVIII

Principio de la tempestad.

Los acontecimientos iban teniendo un desarrollo natural a medida que transcurrían los días.

Jovellanos y Saavedra no se conocían, pero siendo hombres de honrados sentimientos, llegaron a estimarse, no solamente como verdaderos amigos, sino como dos dignos españoles que desean la felicidad de su patria, y que tienen el deber de consagrar a ella su tranquilidad y reposo.

Godoy había principado a comprender que muy pronto sería considerado

Anoche se encargó de la Alcaldía el Alcalde propietario D. Julián Pagan. Veremos si nos hace mas justicia que nuestro amigo el Sr. Solis.

Esta tarde es la prueba de caballos con certamen musical, exposición de los efectos de la lidia, y castillo de fuegos artificiales, costando la entrada 50 cts.

Mañana y los dos dias siguientes se verificará el apartado de los toros de cada dia, costando la entrada para los que quieran presenciarlo, 1 peseta.

Tenemos entendido que para girar una visita a las Administraciones subalternas de las provincias de Alicante y Murcia, han sido nombrados y han llegado ya a esta capital, D. Juan Arceles, D. Mariano Albaladejo y D. Juan Martínez de Leira.

Hasta el 25 del corriente estará abierta en el colegio de las Escuelas Pias de Yecla, la matrícula para el curso de 1888-89.

El Sr. Gobernador ha dispuesto que los Alcaldes a las jurisdicciones pertenecen las estaciones de ferrocarril próximas a la capital, exijan, al hacerse expediciones de pimiento molido, el certificado del análisis hecho del género, y si fuese urgente la remisión de este, que se tomen muestras para que sean analizadas, quedando en su poder los talones de embarque, en tanto se ejecuta la operación química, con el fin de que pueda el artículo volver al punto de su procedencia, si resultase adulterado. Esta orden se ha comunicado ya a los Alcaldes de Benijáfan, Alcantarilla y Lorquí.

La Guía del bañista en Archena se puede encontrar en nuestras oficinas, así como libros de recreo para entreteener los dias de baños.

Ha sido trasladado de la Sucursal del Banco en Jaén a la de Cartagena don Leopoldo Izu, que obtuvo por oposición la plaza de esta dependencia.

Esta noche se pone en escena en Roma Las Campanas de Carrión desempeñando el papel de Nora la Sra. Pérez de Isaura.

Todos los 18 toros llegados ayer han agradado a los que pudieron verlos, que son pocos porque hoy en nuestra plaza cuesta dinero hasta el respirar, y no todos pueden ir añadiendo gastos y desembolsos a los muchos que ocasiona ver tres corridas; pero de los que mayores y mas unánimes elogios oímos es de los de Aleas que han de lidiarse en la tercera corrida.

Se ha concedido retiro para esta provincia al coronel de Infantería D. Manuel Hurtado Martínez, con el sueldo de 517 pesetas mensuales.

A los aficionados a toros y toreros les recomendamos el librito que se vende por 50 cmos. Cabezas, cabecillas y cabezotas, escrito por el Barquero ó sea Angel Caamaño.

Se sirven los encargos calle de Zoco, núm. 5.

El Sr. Gobernador ha prevenido a los Alcaldes, le avisen con la rapidez posible del resultado de las próximas elecciones provinciales.

Nosotros creíamos que ya se sabía el que será.

La Comisión provincial ha informado al Sr. Gobernador, que procede declarar nulo, el expediente formado por el Ayuntamiento de Pinatar, para la expropiación de terrenos destinados a plaza pública.

De los hijos de nuestro distinguido paisano el eminente barón D. Mari no Padilla, dicen los que han tenido la satisfacción de conocerlos lo que sigue:

Los dos hijos de nuestro ilustre paisano son dos tipos interesantes, Carmen, de 18 años, nacida en París, tiene un aspecto español de pura raza, es morena, Lola, de 12, natural de Santes, presenta un tinte alemán, es rubia.

Ambas crecen admirablemente.

D. Tomás Museros nos ha enviado un ejemplar de la Cartilla agraria para el uso de las escuelas de esta provincia, extractada de su Compendio de Agricultura que le fué premiado con pensa-

miento de oro en público concurso y con un diploma de honor en la exposición pe. agrícola de Madrid.

Este nuevo libro ha de ser de gran utilidad en las escuelas elementales para iniciar a los niños en los primeros y mas comunes rudimentos de la agricultura, tan necesarios en este pais esencialmente agrícola.

La compañía que dirigen los señores Grajales y Queral, debuta mañana jueves en la noche en el Teatro de Cehugin con la obra El anillo de hierro, procediendo de los de Cieza y Calasparra en donde ha alcanzado muchos aplausos.

Hemos recibido el cartel anunciador de los billetes de ida y vuelta a precios reducidos para la feria y toros de Albacete, que se venderán desde el 7 al 15 del actual para la ida y servirá, para regresar hasta el mismo día 15.

Los precios para Murcia son 19'50 pesetas en 2.º y 12 en 3.º desde esta capital; para Cieza 14 y 8'50, para Archena 16'50 y 10'25, y para Cartagena 26'25 y 16.

Los profesores de medicina que deseen obtener la importantísima y monumental obra del Dr. Olavide, Dermatosi general y climatológica (enfermedades de la piel), pueden adquirirla a pagar en plazos mensuales fáciles, entendiéndose con el representante de dicha obra, calle de Zoco, núm. 5, y si alguno la quiere pagar de una vez se le haria un descuento en el precio.

Hemos recibido el número 16 de «La Estación», correspondiente al 1.º de Agosto, periódico de modas para señoras, el cual publica durante el año, 24 números que contienen mas de 2,000 grabados en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, a 13 pesetas por año la primera y a 24 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos

elementos que la edición económica y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdaguier y en Murcia en nuestra administración.

VARIEDADES.

Charada.

SOLUCION A LA ANTERIOR ES-CA-RO-LA OTRA

Por ver prima cuarta quinta, fué prima dos tres al Teatro, en compañía de todo que es chica de mucho agrado.

D. ESPINOSA.

(La solución en el número próximo.)

ULTIMA HORA

La única y la gran solemnidad de esta feria ha tenido lugar hoy. Nos referimos al certamen preparado y dirigido por nuestro compañero D. José Martínez Tornel.

La sala de Roma, sus plateas, palcos y demás localidades las ocupaba una selecta y apiñada concurrencia, en la que sobresalían en buen número nuestras paisanas, que con sus no comunes atractivos, embellecían y perfumaban ese precioso templo del arte, y daban realce y solemnidad al acto que se celebraba, que tan satisfecho ha dejado a nuestro compañero Sr. Martínez, como justamente debe estarlo en vista del éxito alcanzado y de las enhorabuerras que ha recibido de los señores Gobernador, Alcalde, Presidente de la Audiencia y otros señores que presidían, de los profesores de primera enseñanza y de otras muchas personas.

Nosotros por nuestras interminables ocupaciones no hemos podido asistir mas que al final del discurso de nuestro querido amigo D. Agustín Abril, digno en lo que hemos oído, de la eflorescencia que le distingue para la oratoria; pero

aunque hubiéramos presenciado todo el acto, no haríamos una reseña de él, mala ni buena, por usar para con nuestro compañero de la misma galantería que le guardamos en 1887, y es la de dejarle la satisfacción, a cambio de sus trabajos, de ser el primero en dar, en su «Diario», una reseña detallada, sacrificio que la amistad y el compañerismo nos imponen; por lo tanto nos limitamos por hoy a añadir nuestra modesta enhorabuena a las muchas de mas valor é importancia que ha recibido.

Entre los premiados en el certamen de hoy, se cuentan; el joven poeta don Eduardo Martínez Rebollo; el ya hace años honor de la literatura Sr. Alcalde Valladares, Interventor hoy en estas oficinas de Hacienda; el tan buen poeta como distinguido arquitecto Sr. Martín Baldo; la Sra. María Baldo; el reputado médico, secretario de nuestra Academia de Medicina, D. Manuel Martínez Espinosa y el ya laureado en otros certámenes D. Virgilio Guirao.

Hoy no hemos recibido los diarios de Cádiz que nos dirían algo de la enfermedad que ha llevado a la tumba al eminente Calvo.

Al cerrar este número llueve otra vez y podemos considerar como nula la velada de esta noche en la feria y también nula la prueba de caballos.

PAPEL DE EMPAQUETAR y bolsas.

El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuadruple y las bolsas por peso.

Las bolsas son de cabida de 1 kilogramo, de 1'500, de 3, de 6 y de 11'506.

Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.

Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, Zoco, 5.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntimos por línea por tres ó cuatro céntimos la dimensión de los años. — Se mide por el espacio que ocupa en el día del tipo, según una columna, hechos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. — Lineas: comunicados desde 25 céntimos y adelante. — A los suscritores se cobra el 25 céntimos y el 10 céntimos por página de la publicación.

Sumarios de referencias y números. — A que columnas 7 ptes. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. — 1 día columnas 12. — Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores en retaje el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen en las escuelas en un trapunto.

Almanaque. Setiembre, 30 dias. Table with days of the month and corresponding numbers.

Boletín religioso.

Santos etc. — Mañana S. Eugenio y eps. mrs. y san Eleuterio ab. Jubileo — Mañana en la iglesia de San Bartolomé, y se aplica por D.ª Adelaida Martínez de Peñafiel é hija, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por la Sra Marquesa de Villalba de los Llanos, misas de medias horas

Espectáculos.

TEATRO ROMAN. Función para mañana: La zarzuela en 2 actos, Lobos marinos, y la revista callejera en un acto, La gran vía.

ANUNCIOS.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL J. Sand. INDIANA

Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2'50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela, con una bonita plancha en la cubierta. De los pedidos se encarga nuestra administración, Zoco, 5.

Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

GRAN DEPÓSITO

DE PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

BAZAR VENECIANO PRINCIPE ALFONSO 16.

Juegos de portiers a 2'50 y 3 pesetas, butacas llamadas de Torreveja de 5 a 17'50 pesetas de gran lujo.

Sillas y sillotas de tijera, silloncitos para niño, mesitas para café y costura y mil objetos mas, siempre baratos

ABRIL 1888 Exposicion Universal de Barcelona SEPTIEMBRE 1888. GRAN HOTEL INTERNACIONAL Paseo de Colon. Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado ex profeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

COMBRIZ SOLITARIA. Nota: El gran éxito de los Globulos Secretos ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Murcia, D. J. BENEDICTO.

REALIZACION CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO a la calle de la Platería, núm. 79, frente al comercio de Grech. DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS.

LA CABEZA REGENERADA FOR EL ACEITE SEIREP, CON JUGOS DE SANDALO. Último y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones.

TARJITAS DE VISITA

CAFE NERVINO MEDICINAL. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. Este medicamento es el único que cura la debilidad nerviosa, la falta de energía, la palpitación, la ansiedad, la insomnia, etc.

DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRAFICO, ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA. ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA en colaboración de reputados y distinguidos escritores.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVI. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecan.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN. Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. En Murcia, Príncipe Alfonso, 18.